



BAY AREA
AIR QUALITY
MANAGEMENT
DISTRICT

AVISO PÚBLICO

22 de junio de 2005

PARA: Los padres o guardianes de niños inscritos en la siguiente escuela:

(Escuela Primaria) Albert F. Biella Elementary School

Todos los vecinos residenciales y comerciales en un radio de 1000 pies (305 m) de la nueva fuente propuesta de contaminación del aire que se señala más abajo.

DE: Bay Area Air Quality Management District – (Distrito Administrativo de la Calidad del Aire en el Área de la Bahía)

ASUNTO: Solicitud de permiso #12140 para la siguiente fuente de contaminación del aire:

Sistema de extracción de vapor del suelo, reducido por adsorción de carbono

Marlow Partners
1791 Marlow Road
Santa Rosa, CA 95401

Bay Area Air Quality Management (de aquí en adelante «el Distrito») es una agencia gubernamental local que regula las fuentes estacionarias de contaminación del aire, p. ej. fábricas, plantas industriales y estaciones de gasolina.

Cuando recibimos una solicitud de permiso para construir o modificar una fuente de contaminantes tóxicos del aire ubicada en un radio de 1000 pies (305 m) de una escuela, la legislación estatal nos obliga comunicarlo al público. Para cumplir con este requisito, distribuimos o enviamos por correo un aviso público a los padres o guardianes de los estudiantes inscritos en las escuelas ubicadas en un radio de 1/2 de milla (402 m) de la fuente propuesta, y a todos los residentes y negocios en un radio de 1000 pies (305 m) de la misma.

Usted recibe este aviso público porque se ha presentado ante el Distrito una solicitud de permiso para la fuente de contaminación del aire antedicha. A continuación ofrecemos una descripción del proyecto propuesto:

Marlow Partners ha solicitado un permiso para operar un sistema de extracción de vapor del suelo, con emisiones al aire reducidas por adsorción de carbono, en los terrenos anteriormente ocupados por una tintorería que usaba percloroetileno. Se prevé que el proyecto opere continuamente hasta que el suelo contaminado se haya limpiado

llegando a la concentración requerida por la Junta Regional de Control de Calidad del Agua. Por lo tanto, la fuente de contaminantes de este proyecto sería temporal. Este tipo de proyectos opera generalmente por varios años, trasladándose para limpiar otros terrenos tras terminar su tarea.

El Distrito ha determinado que el aumento en los riesgos contra la salud a raíz de los contaminantes tóxicos emitidos por la fuente propuesta no es significativo, y que el proyecto cumplirá con todos los demás requisitos pertinentes al control de contaminación del aire. Por lo tanto, el Distrito tiene la intención de otorgar el permiso de operación a la fuente propuesta.

Si desea obtener más información sobre la evaluación que el distrito ha hecho de esta propuesta de proyecto, usted puede solicitar copias del (los) informe(s) pertinente(s) preparado(s) por nuestro personal; llame al Distrito al teléfono que se indica al final de este aviso. Esta información también está disponible para su descarga en el sitio Web del Distrito:

http://www.baaqmd.gov/pmt/public_notices/2005/index.asp

PERIODO DE COMENTARIO PÚBLICO

Existe un periodo de 30 días para que público pueda responder a esta propuesta. Si desea hacer un comentario sobre el proyecto propuesto, puede hacerlo por escrito o por correo electrónico. También puede llamarnos y dejar un mensaje telefónico de hasta un minuto. Deje por favor su nombre y número telefónico para que un miembro del personal del Distrito pueda responder a su mensaje.

Si desea hacer un comentario sobre el proyecto propuesto, estos son nuestros datos de contacto:

Dirección postal: Maintenance Center Notice Response
BAAQMD
Permit Services Division
939 Ellis Street
San Francisco, CA 94109
Attn.: Randy Frazier

E-mail: rfrazier@baaqmd.gov

Teléfono: (415) 749-5059.

El periodo para recibir comentarios del público sobre este proyecto finaliza el 21 de julio de 2005.